

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Santa Ana	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Ana 27 de Noviembre del 2014</b>	<b>No.Orden:2014534/2014</b>
----------------	---	------------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--compra de medicamento	-	-
500	Cada Uno	Propofol 10mg/ml. emulsion inyectable IV frasco ampolla 20ml	\$5.75	\$2,875.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	<b>\$2,875.00</b>

SON: **dos mil ochocientos setenta y cinco 00/100 dolares**

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN

_____	_____
Titular o Designado	_____

_____	_____
_____	Suministrante

SRES USUARIOS  
PORTAL DE TRANSPARENCIA  
LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

El Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, HACE CONSTAR QUE: No existe en esta institución la ordenen de compra 534 debido a que se tuvo que anular, debido a que se trataba de un medicamento con control de calidad y a la fecha de la elaboración de la orden de compra se pudo preveer que el medicamento no tendría el certificado de control de calidad antes de finalizar el año 2014, por lo que se tuvo que anular la orden de compra en comento.

Sin más que agregar por el momento, me suscribo atentamente.

  
Lic. Enrique Espinoza  
Jefe UACI

